

México envió a Venezuela alimentos de mala calidad por 700 mdd: MCCI

RAFAEL ORTIZ/RAÚL RUIZ/ROBERTO MELÉNDEZ P. 14-15



DÍA amánecer

\$10
Pesos

Presidente Editor Dr. Naim Libien Kauí

Lo Nuevo en Periodismo

Jueves 8 de enero de 2026 Año XXXIV No. 13511

Cambiando de Tema...

KARINA ROCHA PRIEGO

RIELES DE SANGRE

La tragedia ferroviaria ocurrida en Oaxaca no es un accidente aislado ni un hecho fortuito, es el reflejo brutal de un modelo de gobierno que privilegia la propaganda sobre la seguridad, la prisión política sobre la ingeniería y el discurso ideológico sobre la vida humana, el descarrilamiento del Tren Interoceánico, con saldo de 14 personas muertas y más de cien lesionadas, obliga a formular una pregunta incómoda, pero necesaria: estamos frente a simples errores humanos o ante crímenes de Estado disfrazados de fatalidades, porque cuando un tren se sale de la vía y deja cadáveres, la falla deja de ser técnica y se vuelve política.

karina_rocha1968@yahoo.com.mx ► 5

En el Estado de México
Van por extinción inmediata de inmuebles del narcomenudeo



MARTHA ROMERO P. 9

Olvidaba decir...

Mientras la Secretaría de Movilidad sigue ausente de los problemas reales del transporte público, los primeros en pagar las decisiones unilaterales de Daniel Sibaja son los taxistas, sin diálogo ni consulta, se les impone el cambio de cromática, un golpe directo al bolsillo, más de 800 pesos por unidad para una ocurrencia estética, mientras el robo, agresiones e inseguridad siguen intactas, los trabajadores del volante reclaman prioridades, denuncian abandono institucional y cuestionan que se exija imagen cuando no hay protección, otro ejemplo del desorden que hoy cobra factura política en la dependencia. Daniel Sibaja ¡es despedido!

Se sacude gabinete mexiquense



Daniel Sibaja sale de Movilidad y vienen más cambios

La supuesta renuncia de Daniel Sibaja González en Movilidad del Estado de México, más cercana a un despido forzado, abre incertidumbre en el gobierno de Delfina Gómez, tras polémicas por alza al pasaje, boda ostentosa y una cadena de ajustes que sacude al gabinete estatal.

KARINA LIBIEN P. 7

Para Edomex
Corte obliga a cambiar ley cívica
Fallo frena sanciones ambiguas

REDACCIÓN P. 6





Supervisa COPRISEME^X rastro municipal en Ocoyoacac

Esta acción reafirma la responsabilidad del Gobierno Municipal de garantizar que los procesos operen bajo la normatividad vigente: Nancy Valdez.

EDITH ROMERO

Como parte del compromiso permanente con la salud pública, la legalidad y el bienestar de la ciudadanía, la Presidenta Municipal Nancy Valdez Ruiz acompañada por Josimíar Velasco Jara, Jefe de la Oficina de Vinculación Interinstitucional, y Gerardo Valdés Martínez, Coordinador de la Comisión para la Prevención contra Riesgos Sanitarios del Estado de México (COPRISEME^X), llevaron a cabo la verificación del correcto funcionamiento del rastro municipal.

"Hoy iniciamos el día con la verificación del correcto funcionamiento del rastro municipal, reafirmando que la salud, la seguridad y el bienestar de nuestras familias son y seguirán siendo una prioridad", indicó la alcaldesa destacando que la salud en comunidad se construye con prevención y responsabilidad,

Destaco que esta acción reafirma la responsabilidad del Gobierno



Municipal de garantizar que los procesos operen bajo la normatividad vigente, asegurando condiciones óptimas de higiene, seguridad y calidad, en beneficio de la población y del sector productivo local.

"Seguimos trabajando con responsabilidad, compromiso y transparen-

cia, porque servir a nuestra gente es la razón de cada jornada", afirmó la Presidenta Municipal.

Por su parte, Gerardo Valdés Martínez, destacó que la COPRISEME^X es la autoridad sanitaria que asegura que todo lo que consumimos y los servicios que utilizamos en el Estado de México sean seguros y no representen un riesgo para la salud.

Preciso que la supervisión del Rastro Municipal tuvo como objetivo, verificar que este espacio cumpla con la normatividad sanitaria y opere en condiciones adecuadas, garantizando procesos seguros y de calidad para la ciudadanía.

Explico que la inspección en el rastro de esta localidad, consistió en revisar los procesos de producción y

se brindó orientación al personal sobre las medidas necesarias para mantener la sanidad de los productos destinados al consumo humano.

El coordinador de COPRISEME^X, indicó que para identificar irregularidades en productos cárnicos y evitar riesgos a la salud pública, el Gobierno del Estado de México intensificó las supervisiones sanitarias en rastros municipales de la entidad, como parte de las medidas implementadas para evitar afectaciones por el gusano barrenador.

Finalmente, destaco que estas acciones incluyen verificaciones y control en rastros y áreas de venta de carne, así como actividades de capacitación dirigidas al personal que labora en estos espacios, con el objetivo de proteger a la población mexiquense.



Toluca acelera obra pública y refuerza estrategia hídrica con inversiones históricas

MIREYA ÁLVAREZ

Durante "La Toluqueña", el presidente municipal de Toluca, Ricardo Moreno Bastida reportó avances significativos en infraestructura urbana, vialidades y servicios básicos, como parte de una estrategia integral que busca mejorar la movilidad, la seguridad y el abasto de agua en distintas zonas del municipio e informó que varias obras de alto impacto se encuentran en su etapa final, mientras que otras ya están en proceso de ejecución.

Entre los trabajos más relevantes destaca la pavimentación de la avenida Leonardo da Vinci, la cual está próxima a concluir. A ello se suma la rehabilitación de la avenida Industria

Automotriz, iniciada a finales de diciembre, que abarca desde avenida Cuauhtémoc hasta su tramo final, así como la intervención de la calle Independencia. En estas vialidades no solo se atiende la carpeta asfáltica, sino también banquetas, alumbrado público y entorno urbano.

"Durante 2025, el gobierno municipal alcanzó una cifra récord de 188 obras ejecutadas, con una inversión superior a los 715 millones de pesos. Gracias a ahorros derivados de licitaciones y ajustes financieros, fue posible incorporar proyectos adicionales en zonas como Tlacotepec, San Pablo y, atendiendo demandas ciudadanas históricas", indicó

En materia de seguridad urbana, se informó que se fortaleció el programa de Senderos Seguros, con iluminación especializada, cámaras de videovigilancia y rehabilitación integral de vialidades y banquetas, particularmente en calles como Independencia, Alpinismo, Emiliano Zapata y López Rayón. *"Estas acciones buscan mejorar la movilidad peatonal y reducir riesgos para la población"*, aseguró.

El rubro hídrico también registró avances relevantes, donde pozos y tanques estratégicos como Zopilocalco I y II, San Miguel y El Calvario están en operación o en proceso de rehabilitación. *"Este último, construido en 1950 y clave para el suministro del centro de la ciudad, recibe mantenimiento profundo como parte del Plan Hídrico 2025-2050, diseñado*



para garantizar el abasto de agua a largo plazo"

, añadió. Asimismo, informó que se reportaron avances en drenaje, pavimentaciones con concreto hidráulico, infraestructura educativa, con la construcción de cinco arcos escolares y el programa intensivo de bacheo, que proyecta la reparación de cerca de 24 mil baches en su segunda etapa.

Finalmente, el edil hizo un llamado a la ciudadanía a aprovechar los descuentos por pago anual del servicio de agua y predial, subrayando que la recaudación es clave para sostener las inversiones que buscan transformar de fondo la infraestructura y calidad de vida en Toluca.



Congreso Mexiquense aprobó reformas federales en seguridad y combate a extorsión

Respaldó las reformas constitucionales para fortalecer el control parlamentario en la Guardia Nacional y avanzar hacia un marco jurídico homogéneo contra la extorsión.

MARTHA ROMERO

El Congreso Mexiquense refrendó su papel como integrante del Constituyente Permanente y respaldó acciones para mejorar la seguridad pública y la coordinación nacional al aprobar la reforma constitucional que faculta al Senado de la República a ratificar los nombramientos de jefaturas superiores de la Guardia Nacional realizados por la o el titular del Ejecutivo federal, así como la minuta que confiere al Congreso de la Unión la jurisdicción de expedir la Ley General contra la Extorsión.

Sobre la primera reforma, que también incorpora lenguaje inclusivo en los artículos 76 y 78 de la Constitución federal, refuerza la transparencia, la rendición de cuentas y el control parlamentario en materia de seguridad pública.

Sobre la incorporación del lenguaje incluyente, no discriminatorio y no sexista en la redacción, busca promover la igualdad de género y com-



batir prejuicios, de manera que se establece "persona titular de la Presidencia de la República" en lugar de "Presidente de la República" y "persona titular del Ejecutivo Federal" en lugar de "titular del Ejecutivo Federal".

La reforma dispone que el Senado de la República o, en sus recesos, la Comisión Permanente del Congreso, ratifique los nombramientos de los oficiales con jerarquía de coronel y otras categorías superiores enviados por la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum, en los mismos términos que ocurre con las Fuerzas Armadas: Ejército, Armada y Fuerza Aérea.

Mientras que la reforma relacionada con la extorsión permitirá la persecución de oficio de este delito, la homologación de penalida-

des y agravantes en todo el país, y el fortalecimiento de la coordinación entre la Federación y las entidades federativas.

Este dictamen, impulsado por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo como parte de la Estrategia Nacional contra la Extorsión, tiene como objetivo eliminar la fragmentación jurídica que obstaculiza la procuración e impartición de justicia y que ha permitido a la delincuencia aprovechar vacíos legales.

Ambas minutas fueron avaladas la LXII Legislatura del Estado de México al seguir un procedimiento riguroso del Artículo 135 constitucional que exige mayorías calificadas, es decir, dos tercios en el Congreso de la Unión y mayoría de legislaturas estatales para garantizar la estabilidad de la Carta Magna.

UAEMéx defiende el mezcal mexiquense

La Autónoma mexiquense aportó estudios técnicos, investigación científica y acompañamiento legal durante más de seis años.



La obtención y ratificación de la Denominación de Origen del Mezcal Mexiquense no sólo celebra la tradición y el esfuerzo de las comunidades productoras del sur de la entidad, también reconoce el papel decisivo de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx) como motor científico, técnico y social de este logro histórico.

El secretario Académico e investigador de la Autónoma mexiquense, Francisco Herrera Tapia, explicó que la Denominación de Origen es un instrumento internacional otorgado en México por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), que exige rigor técnico y evidencia sólida para acreditar la identidad territorial de un producto.

Agregó que, aunque el mezcal mexiquense fue reconocido en 2018, su permanencia enfrentó impugnaciones legales que



pusieron en riesgo este patrimonio cultural y económico de las comunidades.

Las contribuciones universitarias incluyeron la documentación rigurosa de la tradición ancestral del mezcal en la región sur; estudios agronómicos, históricos y culturales que demostraron el arraigo del agave angustifolia en territorio mexiquense; la elaboración de artículos académicos, tesis, análisis técnicos y evidencia

documental integrada como argumentos formales ante el IMPI, así como el acompañamiento directo a productores, ejidos y gobiernos municipales durante el litigio y el proceso de defensa legal.

Herrera Tapia detalló que el reconocimiento otorgado a los municipios de Almoloya de Alquisiras, Amatepec, Coatepec Hatinas, Ixtapan de la Sal, Luvianos, Malinalco, Ocuilan, Sultepec, Tejupilco, Tenancingo, Tlatlaya, Tonatico, Villa Guerrero, Zacualpan y Zumpahuacán garantiza que el mezcal elaborado en estas localidades cumple con altos estándares de calidad y conserva procesos artesanales heredados por generaciones.

Refirió que, a lo largo de los años, la UAEMéx ha desarrollado proyectos clave para fortalecer esta cadena productiva, como el Nodo de Desarrollo Regional del Mezcal -actualmente con sede en el Centro Universitario UAEM Tenancingo-, que promueve investigación interdisciplinaria, acompañamiento técnico en campo, integración de cade-

nas de valor con enfoque de comercio justo y articulación regional.

Asimismo, el Foro Regional del Agave y el Mezcal Mexiquense, organizado por la institución educativa, se ha consolidado como un espacio decisivo para la difusión de ciencia aplicada, capacitación de productores, encuentros comerciales y gastronómicos, y la proyección nacional del mezcal mexiquense.

A ello se suma la reciente firma del convenio entre la UAEMéx y el Consejo de Cámaras y Asociaciones Empresariales del Estado de México (CONCAEM), que amplía las oportunidades de posicionamiento en mercados nacionales e internacionales.

Finalmente, Francisco Herrera Tapia invitó a estudiantes, docentes e investigadores a sumarse desde la academia a este proyecto de fortalecimiento regional. "El Estado de México tiene una riqueza enorme. Investigar su territorio es una forma de generar conocimiento y, al mismo tiempo, mejorar la vida de las comunidades", concluyó.



La tragedia ferroviaria ocurrida en Oaxaca no es un accidente aislado ni un hecho fortuito, es el reflejo brutal de un modelo de gobierno que privilegia la propaganda sobre la seguridad, la prisa política sobre la ingeniería y el discurso ideológico sobre la vida humana, el **descarrilamiento del Tren Interoceánico** con saldo de 14 personas muertas y más de cien lesionadas obliga a formular una pregunta incómoda, pero necesaria: estamos frente a simples errores humanos o ante crímenes de **Estado disfrazados de fatalidades**, porque cuando un tren se sale de la vía y deja cadáveres, la falla deja de ser técnica y se vuelve política.

VELOCIDAD Y OMISIONES

De acuerdo con testimonios de pasajeros, el convoy viajaba a exceso de velocidad y tomó una curva de manera imprudente, la locomotora se salió de la vía y terminó en un barranco tras avanzar varios metros sin control, a esta versión se suma el posible **mal estado de las vías**, lo que apunta a una **combinación letal, infraestructura deficiente y operación irresponsable**, advertencias previas ignoradas, protocolos relajados y una cadena de decisiones que priorizó cumplir agendas sobre cuidar vidas, nadie acelera un tren sin permiso tácito, nadie opera vías frágiles sin una orden implícita, la omisión también mata.

Aquí no se trata sólo de cifras, detrás de cada número hay familias destrozadas y comunidades que pierden la confianza en un sistema que se les prometió seguro y moderno, el encuadre oficial intenta reducir el hecho a un incidente lamentable casi inevitable, pero los trenes no se descarrilan solos, algo o alguien falla, y cuando hay muertos la explicación fácil es una forma de encubrimiento, la responsabilidad pública no admite eufemismos.

IDEOLOGÍA COMO CORTINA

Resulta indignante que, en lugar de asumir responsabilidades, figuras del **oficialismo** opten por envenenar el debate público, insinuando que el accidente podría ser sabotaje de la derecha, una conspiración para dañar la imagen del régimen, esta narrativa no sólo es absurda, es una falta de respeto a las víctimas y una estrategia burda para desviar la atención, convertir la tragedia en pleito ideológico es la vía más cómoda para eludir responsabilidades.

Cuando un tren se descarrila por exceso de velocidad o por malas vías, **no hay complot que valga, hay negligencia, hay omisiones y hay decisiones mal tomadas**, la insistencia en **culpar enemigos imaginarios** revela el miedo a que se investigue a fondo, porque **una investigación real no se detiene en el operador, sube por la cadena de mando y toca despachos, contratos y autorizaciones, eso es lo que incomoda**.

OBRAS ESTRELLA FALLIDAS

El **Tren Interoceánico**, al igual que el **Tren Maya**, fue presentado como **símbolo del nuevo México**, proyectos estrella del sexenio anterior que prometían desarrollo, empleo y modernidad, la idea en sí no es mala, un tren puede detonar regiones olvidadas y fortalecer el turismo y la economía local, el problema no es el tren, es

Cambiando de tema

Por Karina A. Rocha Priego

RIELES DE SANGRE

DESCARRILAMIENTO EN OAXACA, DESNUDA UN MODELO POLÍTICO QUE CONVIRTIÓ LA INGENIERÍA EN PROPAGANDA Y LA SEGURIDAD EN SACRIFICIO



cómo se hizo.

Diseño deficiente, construcción acelerada, materiales de dudosa calidad, señalización incompleta y equipos que no cumplen estándares internacionales, cuando las obras se conciben como **banderas políticas** y no como proyectos de ingeniería, el resultado es previsible, **fallas estructurales que tarde o temprano cobran vidas**.

Es más, en redes sociales circulan audios donde presuntos empresarios relatan, con cinismo, **cómo lograron aprobaciones sin cumplir especificaciones técnicas**, si estas grabaciones resultan auténticas, el escándalo es mayúsculo, la vida de los usuarios sacrificada en el altar de contratos y compadrazgos.

RESPONSABILIDAD Y CASTIGO

El ejemplo del tren "Chepe" es revelador, desde 1961 recorre la Sierra Tarahumara sin propaganda oficial, con décadas de operación y sin los accidentes mortales que hoy manchan a los trenes del obradorismo, la diferencia no está en la tecnología, está en la seriedad, en el respeto a la ingeniería y en la ausencia de improvisación.

Mientras el "Chepe" es orgullo nacional, los trenes modernos del régimen 4T se han convertido en **símbolos de descarrilamiento, pérdidas humanas y daños millonarios, no es mala suerte, es mala gestión, es corrupción institucionalizada y es desprecio por la seguridad**. La presidenta Claudia Sheinbaum tiene hoy

una responsabilidad histórica, **ordenar una investigación real, profunda y sin simulaciones**, no basta prometer que no habrá impunidad, se requiere revisar desde el diseño hasta la operación, identificar responsables, sancionar a constructores, funcionarios y operadores si corresponde y romper con la costumbre de **encubrir a los propios**, porque cuando el Estado impulsa una obra, la presume, la inaugura y la pone en marcha sin garantizar su seguridad, el Estado carga con las consecuencias. Las muertes del Tren Interoceánico no pueden archivarse como estadísticas, son una acusación directa a un modelo que confundió transformación con improvisación, hoy la pregunta no es si hubo sabotaje, la pregunta es **¿cuántas advertencias fueron ignoradas, cuántos informes técnicos se minimizaron y cuántos intereses pesaron más que la vida de los pasajeros?**, mientras esas respuestas no lleguen, cada tren que circule será una ruleta rusa y cada discurso triunfalista una burla para las víctimas, los trenes pueden ser motores de desarrollo o vagones de tragedia.

En México, por decisión política, se optó por lo segundo, y esa elección tiene nombres, cargos y responsabilidades que ya no pueden escondérse.

TE INVITO A PARTICIPAR CONMIGO TODOS LOS DÍAS, EN CAMBIANDO DE TEMA, A TRAVÉS DE ropk_ropk@yahoo.com.mx

En Calimaya

Eficiencia administrativa y contacto directo marcan reinicio de actividades en el Cabildo

MIREYA ÁLVAREZ

Calimaya, México.- Tras el regreso a las labores gubernamentales, el **Ayuntamiento de Calimaya** reactivó su agenda institucional con un enfoque dual: la modernización interna del aparato burocrático y la resolución de conflictos en territorio. El eje central de la **49^a Sesión de Cabildo** fue la fiscalización de los procesos internos. Los integrantes del cuerpo edilicio analizaron el Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria, una herramienta diseñada para desmantelar la burocracia excesiva y agilizar los trámites que impactan directamente en el bolsillo y el tiempo de los ciudadanos.

A través de la presentación del informe de avance programático,



se evaluaron los indicadores de desempeño que buscan transformar la gestión pública en un modelo más transparente y, sobre todo, funcional. El compromiso expresado por los representantes municipales apunta a una mejora continua, donde la tecnología y la

simplificación administrativa sean las protagonistas para evitar rezagos en la atención ciudadana. Más allá del rigor de las actas y las sesiones, la jornada destacó por la atención a temas de proximidad social, donde el alcalde Omar Sánchez Velázquez sostuvo posteriormente un encuentro de trabajo con los delegados de la comunidad de **La Concepción Coatipac**. En esta reunión de escucha activa, se abordaron las necesidades prioritarias de la localidad, logrando la resolución inmediata de una de las peticiones históricas de los representantes vecinales. Este ejercicio refuerza la premisa de que la construcción del municipio no solo ocurre en las oficinas, sino en el diálogo cara a cara con las delegaciones.

"Calimaya se construye escu-



chando", enfatizó Sánchez Velázquez durante la jornada, subrayando que la eficiencia administrativa carece de sentido si no se traduce en respuestas tangibles para la población.



Para Edomex

Corte *obliga* a cambiar ley cívica

Fallo frena sanciones ambiguas

El Estado de México deberá modificar su **Ley de Justicia Cívica** luego de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación declarara inconstitucionales diversas disposiciones que vulneran derechos fundamentales y exceden competencias legales, el gobierno estatal publicó en la Gaceta de Gobierno la resolución del máximo tribunal, con lo que queda formalmente notificado el Congreso local de la obligación de ajustar el marco normativo vigente.

La sentencia aprobada en octubre de 2025 deriva de la acción de inconstitucionalidad 228/2023 promovida por la **Comisión Nacional de los Derechos Humanos**, la Corte concluyó que varios artículos de la ley estatal violan los principios de legalidad, seguridad jurídica y libertad de expresión, además de invadir facultades exclusivas del Congreso de la Unión, lo que evidencia fallas graves en el diseño legislativo de la norma mexiquense.

Uno de los puntos centrales del fallo fue la invalidez del **artículo 62 fracción VIII**, que sanciona las llamadas agresiones verbales en eventos o espectáculos públicos, el Pleno determinó que la

redacción es ambigua y no permite identificar con claridad qué conductas pueden ser sancionadas, esta imprecisión contraviene el principio de taxatividad previsto en el artículo 14 constitucional y abre la puerta a interpretaciones discrecionales por parte de las autoridades.

La Corte advirtió que una norma mal definida puede convertirse en un instrumento de censura indirecta, al permitir sanciones desproporcionadas que afectan la libertad de expresión, reiteró que incluso las normas administrativas deben describir con exactitud las conductas prohibidas para evitar arbitrariedad y abusos de poder, criterio que ha sido sostenido de manera constante por el máximo tribunal.

Adicionalmente, la **SCJN** invalidó los artículos 74, 75, 76 y 77 que establecían un Registro de Personas Infractiones a cargo de los ayuntamientos, el Pleno sostuvo que esta figura invade una competencia exclusiva de la Federación, ya que tras la reforma constitucional de 2019 y la creación de la **Ley Nacional del Registro de Detenciones**, las entidades federativas no pueden crear registros paralelos de personas deteni-



das, incluso cuando se trate de infracciones administrativas.

La sentencia subraya que el **Registro Nacional de Detenciones** ya incluye a personas presentadas ante jueces cívicos o municipales, por lo que la regulación estatal generaba duplicidad normativa e incertidumbre jurídica, con la declaratoria de invalidez, las autoridades estatales y municipales deberán dejar de aplicar los artículos anulados.

A partir de la notificación formal, el **Congreso mexiquense** estará obligado a reformar la Ley de Justicia Cívica conforme a los criterios constitucionales, mientras que los ayuntamientos deberán abstenerse de operar o alimentar registros locales de infractores, cualquier nueva regulación deberá respetar estrictamente la taxatividad de las sanciones y la distribución de competencias entre Federación estados y municipios.

Se sacude gabinete mexiquense

Daniel Sibaja sale y vienen más cambios



KARINA LIBIEN

La supuesta renuncia de **Daniel Sibaja González** a la Secretaría de Movilidad del Estado de México, que huele más a "despido obligado", abrió un nuevo frente de incertidumbre política y administrativa en el gobierno de Delfina Gómez, aunque de manera extraoficial se habla de una salida por motivos personales, hasta ahora no existe un comunicado oficial que confirme las causas ni que aclare quién tomará el control de una de las dependencias más sensi-

bles para millones de mexiquenses. Este 7 de enero se formalizó la salida de Sibaja de la Semov, una dependencia clave por el impacto directo que tiene en el transporte público, la movilidad cotidiana y la economía familiar, el silencio del gobierno estatal ha alimentado versiones, especulaciones y críticas, especialmente porque la gobernadora ha insistido en la transparencia y la rendición de cuentas como ejes de su administración, principios que hoy parecen diluirse ante la falta de información clara.

Durante su gestión, **Daniel Sibaja** acumuló cuestionamientos que erosionaron su imagen pública, el más significativo fue la autorización del incremento a la tarifa del transporte público de 12 a 14 pesos, una decisión que golpeó directamente a los usuarios y que se dio en un contexto de inflación, precariedad laboral y deterioro del servicio, para amplios sectores sociales este aumento simbolizó la distancia entre el discurso social del gobierno y la realidad cotidiana que enfrentan los mexiquenses.

A ello se sumó la polémica genera-



da por la realización de una boda considerada ostentosa, un evento que contrastó abiertamente con la narrativa de austeridad republicana promovida desde el gobierno estatal y federal, el tema escaló a tal nivel que incluso, desde la Presidencia de la República, se lanzaron señalamientos sobre la incongruencia entre la vida privada de los funcionarios y los valores que dicen representar, este episodio debilitó aún más la posición política del entonces secretario.

La salida de Sibaja no ocurre en el vacío, se inserta en un proceso de ajustes constantes dentro del gabinete legal de Delfina Gómez, que ya suma al menos cinco cambios en secretarías estratégicas, el primer relevo se dio el 17 de junio de 2024 con la llegada de **Cristóbal Castañeda Camarillo** a la Secretaría de Seguridad en sustitución de Andrés Andrade Téllez, un movimiento que buscó recomponer una de las áreas más cuestionadas por la crisis de violencia e inseguridad.

Posteriormente, el 20 de noviembre de 2024, **Óscar Flores Jiménez** asumió la Secretaría de Finanzas tras la salida de **Paulina Moreno García**, un cambio interpretado como un intento por fortalecer el control presupuestal y la relación con la Federación, aunque hasta ahora los resultados han sido poco visibles para la ciudadanía, especialmente en rubros como obra pública y programas sociales.

El 25 de marzo de 2025 se concretó otro relevo relevante con el nombramiento de **José Arnulfo Silva Adaya** como secretario del Agua, tras la renuncia de Pedro Moctezuma Barragán, esta modificación se dio en medio de una severa crisis hídrica que sigue sin resolverse y que ha exhibido la falta de planeación y coordinación entre niveles de gobierno. Más adelante, el 13 de octubre de 2025, la gobernadora realizó un

ajuste doble que evidenció tensiones internas, **María Esther Rodríguez Hernández** llegó a la Secretaría de las Mujeres en sustitución de **Mónica Chávez Durán**, quien a su vez dejó esa dependencia para asumir la Oficialía Mayor, luego de la salida de Trinidad **Franco Arpero**, este enroque fue leído como un movimiento político más que como una estrategia de fortalecimiento institucional.

Con la salida de **Daniel Sibaja**, crecen las versiones sobre nuevos cambios en el gabinete de **Delfina Gómez**, distintas fuentes apuntan a que la mandataria estaría evaluando el desempeño de varias áreas ante la presión social, los problemas no resueltos y la necesidad de enviar señales de control y rumbo político.

Movilidad no sería la única dependencia en la mira, también se mencionan posibles ajustes en áreas operativas donde los resultados no han estado a la altura de las expectativas generadas por el cambio de gobierno.

La falta de una postura oficial sobre la salida de Sibaja refuerza la percepción de improvisación y debilidad en la comunicación gubernamental, en un contexto donde el Estado de México enfrenta retos mayúsculos en transporte, seguridad, agua y finanzas, los cambios en el gabinete no deberían responder solo a crisis mediáticas o desgastes personales, sino a una estrategia clara de gobierno.

La administración de **Delfina Gómez** se encuentra ante una disyuntiva, o aprovecha estos movimientos para corregir el rumbo y recuperar credibilidad, o permite que la narrativa de inestabilidad y contradicción se consolide, la salida del secretario de Movilidad no es un hecho menor, es un síntoma de un gobierno que sigue buscando equilibrio mientras los problemas estructurales del Edoméx continúan sin respuestas de fondo.



CONCANACO propone mesa tripartita para cuidar salario y empleo

Plantea instalar mesa de seguimiento con la Secretaría del Trabajo y centrales obreras para monitorear impacto en empleo formal, productividad y formalidad.

La Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (**CONCANACO SERVYTUR**) propuso la instalación de una mesa tripartita de seguimiento con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (**STPS**) y las centrales obreras para asegurar que el incremento al salario mínimo en 2026 se traduzca en bienestar sostenible, sin frenar la creación de empleo formal ni debilitar la competitividad de empresas y negocios familiares.

El presidente de **CONCANACO SERVYTUR**, Octavio de la Torre de Stéffano, subrayó que la Confederación reconoce el sentido social del aumento y plantea una ruta clara, de fácil lectura para el mercado laboral: "**más salario, con más empleo**", mediante monitoreo técnico por sector y región, medidas de productividad y capacitación, acciones para fortalecer formalidad y cumplimiento, y apoyos de transición para empresas y negocios familiares que enfrentan ajustes en su estructura salarial.

De acuerdo con los montos vigentes desde el 1 de enero de 2026, el salario mínimo se ubicó en 315.04 pesos diarios (9,582.47 men-



suales) en la zona general y en 440.87 pesos diarios (13,408.80 mensuales) en la Zona Libre de la Frontera Norte, con ajustes diferenciados. La Confederación destacó que el salario mínimo ha alcanzado su nivel más alto registrado y que, en los últimos años, se ha observado un avance relevante en el poder de compra real.

CONCANACO SERVYTUR enfatizó que la evidencia de 2019-2025 muestra beneficios sociales relevantes y que, hasta ahora, no se ha observado un descontrol inflacionario atribuible a los incrementos; sin embargo, advirtió que el reto está en administrar los efectos de segunda vuelta en el mercado laboral, particularmente en sectores intensivos en mano de obra y con márgenes acotados.

Entre los principales puntos a monitorear, la Confederación señaló: compresión salarial (**reducción de diferenciales entre posiciones**), incremento de costos laborales integrales (**prestaciones y seguridad social**), riesgos de informalidad y subempleo y un posible impacto en la generación de empleo formal, con efectos diferenciados por región.

Por ello, Octavio de la Torre propuso que la mesa tripartita tenga indicadores públicos y revisiones periódicas, con una agenda orientada a resultados: productividad, capacitación, formalidad, inspección con acompañamiento, y mecanismos específicos para que empresas y negocios familiares cumplan el ajuste sin sacrificar contratación, horarios o inversión.

Finalmente, invitó formalmente a la **STPS** y a las centrales obreras a instalar esta mesa de seguimiento en los próximos 30 días, a fin de construir acuerdos técnicos y preventivos que protejan el poder adquisitivo y, al mismo tiempo, sostengan el empleo formal en 2026.

Finaliza Taller de formación para juezas y jueces

Con jornadas formativas, orientadas al fortalecimiento de conocimientos, habilidades y criterios jurisdiccionales en las materias Penal, Familiar y Civil y Mercantil.

Con la finalidad de refrendar su compromiso con la profesionalización permanente de quienes imparten justicia, el Poder Judicial del Estado de México, realizó el Taller de formación para los 54 juezas y jueces electos que se integraron en septiembre pasado.

Iniciado por el Magistrado **Héctor Macedo García**, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, el Taller se desarrolló con jornadas formativas, orientadas al fortalecimiento de conocimientos, habilidades y criterios jurisdiccionales en las **materias Penal, Familiar y Civil y Mercantil** con el propósito de consolidar una impartición de justicia eficiente, confiable, transparente y cercana a la ciudadanía.

La capacitación se organizó en dos vertientes: una enfocada en quienes desarrollan funciones jurisdiccionales en materia penal y



otra dirigida a las áreas familiar, civil y mercantil.

Durante 10 jornadas en la Escuela Judicial Edomex, especialistas compartieron experiencias y herramientas orientadas a fortalecer el desempeño jurisdiccional, con la finalidad de brindar a la ciudadanía mexiquense confianza en que las personas responsables de administrar justicia cuentan con preparación continua y actualización constante.

En esta actividad académica participaron el Magistrado **Presidente del Tribunal Superior de Justicia**, Héctor Macedo García;

el Magistrado José Luis Embriás Vásquez, Director General de la Escuela Judicial; el Magistrado Jorge Jesús Bernal Valdés; las Magistradas Nancy Flores Mendoza, Janet Patiño García y Blanca Colmenares Sánchez; así como las y los jueces María Elena Pons Escalera y César Bulmaro Díaz Morán.

Con estas acciones, el Tribunal Superior de Justicia del Estado de México refrenda su compromiso con la actualización y profesionalización permanente de quienes ejercen la función jurisdiccional, eje fundamental del Poder Judicial.

En Edomex

Van por extinción inmediata de inmuebles del narcomenudeo

El diputado Octavio Martínez adelantó que presentará una iniciativa para que casas usadas para vender o procesar drogas pasen de forma ágil al Estado y municipios.

Martha Romero

Con el objetivo de debilitar de manera directa las estructuras del narcomenudeo y recuperar espacios para la comunidad, el diputado Octavio Martínez Vargas, integrante de la bancada de Morena anunció que presentará una iniciativa de ley para agilizar los procesos de extinción de dominio de los inmuebles donde se venden, almacenan o procesan drogas, para que estos pasen de manera inmediata a propiedad del Estado y los municipios.

Explicó que la propuesta busca que los bienes asegurados dejen de permanecer por años en procesos judiciales prolongados y, una vez acreditado su uso para actividades ilícitas, puedan ser destinados con rapidez a actividades culturales, artísticas, educativas y de rehabilitación, particularmente en zonas con altos índices de consumo y violencia asociada al **tráfico de drogas**.

Subrayó que no se trata solo de decomisar inmuebles, sino de transformarlos en espacios que reconstruyan el tejido social que ofreczan alternativas reales a niñas, niños, jóvenes y personas con problemas de adicciones.

Agregó que actualmente la extinción de dominio se encuentra regulada a nivel federal por la Ley Nacional de Extinción de Dominio y, en



el ámbito local por la legislación estatal armada que permite al Estado iniciar procedimientos para recuperar bienes vinculados a delitos como narcotráfico, delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita.

Sin embargo, dijo, en la práctica, estos procedimientos suelen ser largos y complejos, lo que provoca que muchos inmuebles asegurados permanezcan abandonados, deteriorados e incluso sigan siendo focos de inseguridad para las comunidades.

Martínez Vargas mencionó que su propuesta plantea simplificar y agilizar los plazos, fortalecer la coordinación entre fiscalías, jueces y autoridades administrativas, y garantizar un uso social inmediato de los bienes recuperados, especialmente para programas de prevención y atención de adicciones.

Añadió que la propuesta legislativa se presentará en un contexto de incremento en el consumo de sustancias psicoactivas, particularmente de estimulantes del tipo anfetamínico,

como el cristal.

Destacó que la lucha contra las adicciones no puede quedarse solo en el discurso o en campañas aisladas, pues es necesario implementar acciones estructurales, y una de ellas es recuperar los espacios que hoy son usados para dañar a la sociedad y devolverlos a la comunidad con un propósito social.

Finalmente, reiteró que en los próximos días presentará formalmente la iniciativa ante el Congreso del Estado de México, con la expectativa de abrir un debate amplio sobre seguridad, salud pública y reconstrucción del tejido social.

Alza en consumo de drogas refuerza urgencia de la iniciativa

De acuerdo con Eduardo Marbez Serio, docente de la especialidad en adicciones de la Universidad Hebraica México advirtió que el consumo de sustancias psicoactivas, particularmente de estimulantes del tipo anfetamínico como el cristal, va en aumento y es una tendencia que se refleja en la región centro del país. Resaltó que aunque la **Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco 2025** muestra un aumento en la experimentación con sustancias, existen brechas graves de atención porque la gran mayoría de las personas que consumen drogas no acceden a tratamiento. Asimismo, alertó sobre la falta de programas específicos para atender adicciones a estimulantes en los centros públicos de salud mental, ello a pesar del crecimiento sostenido del consumo de cristal, una sustancia de bajo costo y alto impacto social.

Fuga química paraliza Toluca

Cierran calle por riesgo

Una fuga de nitrógeno en una pipa provocó el cierre total de una vialidad en el municipio de Toluca y encendió las alertas de los cuerpos de emergencia, aunque la situación fue controlada, las autoridades mantuvieron un cerco preventivo ante el riesgo que representaba la liberación del gas para la población y para quienes circulaban por la zona.

De acuerdo con los primeros reportes, el incidente ocurrió sobre la calle José Martí, en los límites de las **colonias Independencia y Tlacopac**, frente a una empresa de tecnología de movimiento y control identificada como Parker, una pipa perteneciente a la empresa Praxair presentó una fuga de nitrógeno, por lo que el operador decidió orientar la unidad para evitar mayores consecuencias y dar aviso inmediato a los servicios de emergencia.

Al sitio acudieron elementos de **Protección Civil y Bomberos del Estado de México**, así como personal de la Guardia Nacional, policías municipales de Toluca y efectivos de la Secretaría de Seguridad mexiquense, quienes acordonaron el área y pusieron en marcha los protocolos de segu-

ridad correspondientes para contener el incidente y evitar una posible intoxicación o un accidente mayor.

Debido al nivel de riesgo que implica una fuga de este tipo, el **Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad del Estado de México** informó sobre el cierre total de la calle José Martí, la medida buscó restringir la circulación vehicular y peatonal para proteger a la población y permitir que los equipos especializados realizaran las maniobras necesarias sin contratiempos, el cierre generó afectaciones a la movilidad en la zona, principalmente durante las horas de mayor tránsito.

Las autoridades estatales y municipales confirmaron que no se registraron personas lesionadas ni intoxicadas, señalaron que la emergencia fue controlada en un corto periodo de tiempo gracias a la intervención oportuna del personal especializado, sin embargo, los trabajos de aseguramiento y verificación continuaron durante varias horas, motivo por el cual la vialidad permaneció cerrada de manera preventiva.

A través de redes sociales, el C5 Estado de México



emitió un llamado a la ciudadanía para utilizar rutas alternas y evitar la zona afectada, con el objetivo de agilizar los traslados y no entorpecer las labores de los cuerpos de emergencia, la dependencia reiteró que la prioridad fue en todo momento salvaguardar la integridad de la población y reducir cualquier riesgo derivado de la fuga.

El incidente reavivó cuestionamientos sobre las medidas de seguridad en el transporte de materiales industriales y la necesidad de reforzar la supervisión de unidades que circulan por zonas urbanas densamente pobladas, aunque la fuga fue contenida, el cierre de la vialidad dejó en evidencia la vulnerabilidad de áreas habitacionales ante este tipo de emergencias y la importancia de una respuesta inmediata y coordinada entre las distintas corporaciones.

En Temamatla

Alcalde Pepe Gómez y Secretaría del Medio Ambiente entregan apoyos a la sociedad

Autoridades destacaron que este tipo de acciones fortalecen el desarrollo sustentable y refrendan el compromiso del Gobierno Municipal y del GEM.



EFRAÍN MORALES MORENO

En evento importante que encabezó el alcalde Pepe Gómez, en coordinación con la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Estado de México, Alehli Rubio Arronis, realizaron la entrega de 70 estufas eficientes de leña, como parte de un programa estatal enfocado en el apoyo a las familias y la mejora de sus condiciones de vida.

Estas estufas permiten un uso más eficiente de la leña, reducen la emisión de humo al interior de los hogares y contribuyen al cuidado de la salud, especialmente de mujeres, niñas y niños, además de generar un impacto positivo en el medio ambiente. Durante el evento, también se realizó la entrega de despensas, las cuales fueron recibidas por las personas beneficiarias a cambio de la recolección y entrega de envases de PET para su reciclaje, fomentando así una cultura de responsabilidad



ambiental y participación comunitaria. Las autoridades destacaron que este tipo de acciones fortalecen el desarrollo sustentable, promueven el reciclaje y refrendan el compromiso del **Gobierno Municipal y del Gobierno del Estado de México** con el bienestar social y la protección del entorno natural en Temamatla.

Subsidios al transporte en 2026

Beneficios tras aumento al pasaje

EDITH ROMERO

Los transportistas de pasajeros del Estado de México iniciaron el año con una serie de beneficios fiscales otorgados por el gobierno estatal, el Ejecutivo mexiquense comenzó a aplicar los estímulos publicados el 19 de diciembre en la **Gaceta del Gobierno**, mediante un acuerdo que concede amplios apoyos a concesionarios y permisionarios del servicio público de transporte, la medida es presentada como un esfuerzo para regularizar al sector, **fortalecer la movilidad y reducir las cargas económicas** que enfrentan los operadores.

Los subsidios llegan después de que, casi tres meses antes, las autoridades autorizaron el incremento de la tarifa mínima del transporte público de 12 a 14 pesos, una decisión que impactó directamente en la economía de millones de usuarios, ahora el sector recibe los beneficios acordados con el gobierno, entre ellos estímulos diferenciados para los transportistas que se mantengan al corriente en sus obligaciones y apoyos específicos para la modernización de unidades.

De acuerdo con el documento oficial, uno de los ejes centrales del acuerdo es incentivar la incorporación de **unidades eléctricas o híbridas** nuevas al servicio público, a través de beneficios fiscales, con el objetivo de avanzar hacia una movilidad más sustentable y reducir el impacto ambiental del transporte de pasajeros en el mediano plazo, sin embargo, no se establecen metas claras ni plazos concretos para que estos cambios se reflejen de manera tangible en el servicio que recibe la población.

El acuerdo también contempla la condonación de adeudos del Impuesto sobre la **Adquisición de Vehículos Automotores Usados** para unidades destinadas al transporte público, además de subsidios en trámites relacionados con la cesión de derechos y los cambios de titularidad de concesiones, siempre que los interesados acrediten la documentación correspondiente y cumplan con la normativa vigente establecida por la Secretaría de Movilidad.

El acceso a estos beneficios estará condicionado a la regularización administrativa de concesiones y per-



misos, al cumplimiento de los requisitos ante la Secretaría de Movilidad y al pago en una sola exhibición de los conceptos no subsidiados, el acuerdo advierte que los estímulos no darán lugar a devoluciones ni saldos a favor y que cualquier irregularidad o documentación falsa será motivo de cancelación del trámite y de las acciones legales correspondientes. Estos apoyos se suman a los beneficios fiscales que el gobierno estatal ofrece al inicio del año a distintos contribuyentes, entre ellos subsidios de hasta el cien por ciento en diversos conceptos durante el ejercicio fiscal 2026, como el Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos, el refrendo anual, así como derechos por prórroga o cambio de vigencia de concesiones y permisos.

En el caso de la tenencia, se establece un subsidio total correspondiente al ejercicio 2026 y a ejercicios anteriores, siempre que el trámite se realice dentro del año y se cubran los derechos de control vehicular antes del seis de abril, de igual forma se condona el pago de refrendos adeudados hasta 2024, siempre que se cubran los ejercicios 2025 y 2026 en una sola exhibición.

La vigencia del acuerdo inició el primero de enero de 2026 y concluirá el 19 de diciembre del mismo año, con excepción de algunos beneficios cuyo plazo máximo será el seis de abril, aunque el gobierno sostiene que estas medidas buscan fortalecer un sector estratégico, persisten críticas porque mientras los usuarios enfrentan tarifas más altas y deficiencias en el servicio, los concesionarios reciben apoyos sin que existan compromisos claros de mejora en la calidad, seguridad y eficiencia del transporte público en el Estado de México.

Pacientes renales colapsan Neza

Suspenden hemodiálisis por adeudos

Pacientes con insuficiencia renal del Hospital General Gustavo Baz Prada bloquearon vialidades principales de Nezahualcóyotl tras la suspensión del servicio de hemodiálisis, la protesta estalló luego de que personal médico les notificara que la empresa responsable del equipo dejó de operar por falta de pago, la falta de atención puso en riesgo inmediato la vida de decenas de personas que dependen de este tratamiento para sobrevivir.

Acompañados por familiares, los pacientes se concentraron en la avenida Bordo de Xochiaca a la altura de Adolfo López Mateos, el bloqueo generó severo congestionamiento vial y afectaciones al transporte público y a miles de automovilistas, en sillas de ruedas o con visibles signos de desgaste físico, los manifestantes denunciaron abandono institucional y exigieron una solución inmediata por parte de las autoridades de salud del Estado de México. De acuerdo con los inconformes, al menos 30 pacientes no pudieron recibir su sesión programada de hemodiálisis, algunos señalaron que llevan varios días sin tratamiento, lo que agrava su estado de salud y eleva el riesgo de complicaciones graves, afirmaron que el hospital dispone de 10 máquinas de hemodiálisis, sin embargo estas permanecen detenidas debido a que no se cubrió el pago de la renta del equipo, situación que calificaron como negligencia administrativa con consecuencias humanas irreversibles.

Los pacientes también denunciaron un constante desabasto de medicamentos básicos, lo que obliga a las familias a comprar insumos por su cuenta o buscar atención privada, alternativa que resulta incosteable para la mayoría, explicaron que cada sesión de hemodiálisis en clínicas privadas tiene un costo aproximado de mil 500 pesos, monto imposible de cubrir tres veces por semana como lo requiere el tratamiento, por lo que suspender el servicio público equivale a condenarlos a un deterioro acelerado de su salud.

Durante la manifestación, los inconformes exigieron la intervención urgente de la Secretaría de Salud mexiquense, así como una auditoría a los contratos y a la gestión del hospital, acusaron que no es la primera vez que enfrentan interrupciones en el servicio y que las promesas de solución se repiten sin resultados concretos.

Tras varias horas de bloqueo, autoridades entablaron diálogo con los manifestantes y se comprometieron a revisar la situación de pagos y reactivar el servicio, no obstante los pacientes advirtieron que mantendrán la presión social hasta que las máquinas vuelvan a operar y se garantice el suministro permanente de medicamentos, porque su protesta no es política sino una lucha por seguir con vida.



En Tenango del Aire Johanna Fernández anuncia descuentos en pago de impuestos 2026 en apoyo a economía familiar

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE TENANGO DEL AIRE 2025-2027, QUE PRESIDE LA LIC. JOHANNA FERNÁNDEZ, EN APOYO A TU ECONOMÍA TRAE PARA TI:

¡APROVECHA LOS DESCUENTOS EN PREDIO Y AGUA!

Enero	Febrero	Marzo	Enero	Febrero	Marzo
8%	6%	4%	8%	6%	4%
8%	6%	2%	4%	2%	
34%			38%		

REALIZA TU PAGO EN:
La oficina de ODPAS y Tesorería Municipal

HORARIO DE ATENCIÓN:
De lunes a viernes 08:00 AM - 04:00 PM

¡RECUERDA!
Paga a tiempo y gana grandes beneficios

TENANGO DEL AIRE NOS UNE | GOBIERNO COMPROMETIDO CONTIGO

La Presidenta Municipal Fernández Sánchez reafirma que sigue trabajando en beneficio de las y los habitantes de este municipio y delegaciones, gestionando administrando e invirtiendo los recursos responsablemente.

Efraín Morales Moreno

Para seguir apoyando la economía familiar la alcaldesa Johanna Fernández Sánchez junto con la mayoría de su cuerpo edilicio, anunció la puesta en marcha de un programa de descuentos en el pago de impuestos correspondientes al año 2026, con el objetivo de brindar apoyo directo a la economía familiar y fomentar el cumplimiento responsable de las contribuciones municipales. Estos descuentos que se aplicarán a los contribuyentes cumplidos, va con diferenciales tarifas para los meses **Enero, Febrero y Marzo**, en lo que respecta a pago predial y servicio de agua potable, red de drenaje y saneamiento 2026.

En pago predial para este año, se aplicará descuento del ocho por ciento en subsidio por pago anual anticipado, más ocho por ciento a contribuyente cumplido, para dar un total del 16 por ciento a los contribuyentes que realicen su pago durante el mes de enero 2026. Para los pagos que se realicen durante el mes de febrero, se aplicará seis por ciento en cada rubro, lo que sumaría un total de doce por ciento.

En el caso de los contribuyentes que pagarán durante el mes de marzo, obtendrán cuatro, más dos por ciento en descuentos, sumando en total un seis por ciento de descuento en su pago anual; acotando que las personas vulnerables disfrutarán hasta 34 por ciento en sus descuentos en pago de impuestos locales. Para los pagos en servicios de agua potable, red de drenaje y saneamiento, se aplicarán doce, ocho y cuatro por ciento a los pagos a realizarse durante los meses de enero, febre-

ro y marzo 2026 respectivamente a todos los ciudadanos; mientras que, para los grupos vulnerables, obtendrán hasta un **38 por ciento de descuento**.

De acuerdo con la autoridad local, estas medidas buscan aliviar la carga económica de las familias, especialmente después de un periodo de retos financieros, por lo que la alcaldesa y su cuerpo edilicio destacan que el gobierno municipal mantiene el compromiso de trabajar de manera cercana con la ciudadanía, ofreciendo facilidades que incentiven el pago puntual.

Johanna Fernández subrayó que los recursos recaudados se destinarán a fortalecer y dar mejores servicios públicos, más infraestructura urbana, programas sociales, e inversión para el sector educativo y de salud de este Municipio y Delegaciones, por lo que invita a la población en general a aprovechar los descuentos y contribuir al desarrollo de todo el municipio.



Huixquilucan

Más de 20 mil personas asistieron y se divirtieron en pistas de hielo



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÍLÁN,
ESTADO DE MÉXICO

EDICTO

En los autos del expediente número 1813/2026, relativo al Procedimiento Judicial o Conocimiento informado de dominio, promovido por FLORENCIA GONZALEZ CASTAÑEDA, respecto del inmueble ubicado en UN TERRENOS DENOMINADO "TLACOMULCO" Y UBICADO EN TÉRMINOS DE ESTA POBLACIÓN, EN EL DISTRITO DE "TRESCERO Y SAN ANTONIO", EN EL MUNICIPIO DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO, HOY DÍA TERRENO DENOMINADO "TLACOMULCO", Y UBICADO EN CALLE 100, COLONIA 100, EN EL MUNICIPIO DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO, con las siguientes medidas, colindancias y superficie: AL NORTE: 15.30 metros, colinda con MARÍA LUISA PIMENTEL SUCESIÓN, HOY DÍA VICENTA TREJO CONTRERAS, AL SUR: EN DOS TRAMOS, PRIMERO MIDE 12.00 METROS CON CALLE JUVENTUD, SEGUNDO MIDE 12.00 METROS CON CALLE FRANCISCO I. MADERO, AL OESTE: 15.30 METROS CON CALLE GUADALUPE AGUILAR, HOY DÍA MA. GUADALUPE SÁNCHEZ AGUILAR Y EMELIA SÁNCHEZ AGUILAR; AL ORIENTE: 21.80 METROS Y COLINDA CON JUAN PICHARDO HERNANDEZ Y SUSANA SÁNCHEZ AGUILAR. AL PONIENTE: EN DOS TRAMOS PRIMERO MIDE 20.00 METROS CON CALLE FRANCISCO I. MADERO Y EL SEGUNDO MIDE 2.50 METROS CON PROPIEDAD PARTICULAR HOY DÍA MA. GUADALUPE SÁNCHEZ AGUILAR Y EMELIA SÁNCHEZ AGUILAR. Con una superficie total de 383.80 METROS CUADRADOS.

Por lo cual el Juez Primero Civil de Primera Instancia de Cuauhtílán, Estado de México, mediante proveído de fecha OCHO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIQUINCO, ordenó la ejecución de la sentencia decretada en la Corte de Justicia del Estado y sus medios hasta la fecha de mayor circulación diaria por DOS VECES con intervalos de por lo meno DOS DÍAS, debiendo citar a la Autoridad Municipal por conducto del Presidente Municipal, a los colindantes y a la persona a cuyo nombre se expidan las boletas prediales; se, expiden a los once de diciembre del dos mil veinticinco. D.O.Y.FE.

AUTO QUE ORDENA DE FECHA OCHO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO

PRIMER SECRETARIO DE ACUERDOS
MAESTRA EN DERECHO LETICIA RODRIGUEZ VAZQUEZ

"2025. Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado de México"

EDICTO

EXPEDIENTE: REPOSICIÓN DE PARTIDA
TLALNEPANTLA, MÉXICO A 19 DE NOVIEMBRE DE 2025.

EN FECHA VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, EL C. JESÚS HÉCTOR CHAVARRÍA PÉREZ, EN CARÁCTER DE CAUSA-HABIENTE Y ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JESÚS CHAVARRÍA BUENO, CON FOLIO DE PRESENTACIÓN 146/2025, SOLICITÓ A LA OFICINA REGISTRAL DE TLALNEPANTLA, DIFUSIÓN DE DOCUMENTO DE REPOSICIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO, LA REPOSICIÓN DE PARTIDA 288, DEL VOLUMEN 108, LIBRO PRIMERO, SECCIÓN PRIMERA, CUYA FECHA DE INSCRIPCIÓN ES 28 DE SEPTIEMBRE DE 1968, DEL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO: "...LOTE VEINTICUATRO (24), DE LA MANZANA O GRUPO "B" SECTOR DOS, Y LAS CONSTRUCCIONES EN EL EXISTENTES, MARCadas CON EL NÚMERO 34 DE LA CALZADA DE LAS GRANJAS, CON SUPERFICIE DICHO LOTE DE 100 METROS DÉCIMOS SEIS CENTÍMETROS Y SEIS SIGUIENTES MEDIDAS Y COORDINANCIAS: AL NORTE: EN OCHO METROS DIEZ CENTÍMETROS, CON EL LOTE VEINTIUNO AL SUR EN OCHO METROS DIEZ CENTÍMETROS, CALZADA DE LAS GRANJAS; AL ORIENTE: EN NUEVE METROS NOVENTA CENTÍMETROS, CON CALLE ANDADOR DEL GERANIO; Y AL PONIENTE, EN NUEVE METROS NOVENTA CENTÍMETROS, CON EL LOTE VEINTICUATRO". REGISTRALMENTE INSCRITO EN FAVOR DE JESÚS CHAVARRÍA BUENO.....

MEDIANTE ACUERDO DE ÉSTA MISMA FECHA, SE ORDENÓ LA PULCRAZÓN A CONSTA DEL INTERESADO DE UN EDICTO EN EL PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO" Y EN EL PERIODICO DE LOS CORTOS, CON EL TÍTULO DE "EDICTO DE REPOSICIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO", CON EL NÚMERO 146/2025, EL CUAL SE LE DICE AL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO: "...LOTE VEINTICUATRO (24), DE LA MANZANA O GRUPO "B" SECTOR DOS, Y LAS CONSTRUCCIONES EN EL EXISTENTES, MARCadas CON EL NÚMERO 34 DE LA CALZADA DE LAS GRANJAS, CON SUPERFICIE DICHO LOTE DE 100 METROS DÉCIMOS SEIS CENTÍMETROS Y SEIS SIGUIENTES MEDIDAS Y COORDINANCIAS: AL NORTE: EN OCHO METROS DIEZ CENTÍMETROS, CON EL LOTE VEINTIUNO AL SUR EN OCHO METROS DIEZ CENTÍMETROS, CALZADA DE LAS GRANJAS; AL ORIENTE: EN NUEVE METROS NOVENTA CENTÍMETROS, CON CALLE ANDADOR DEL GERANIO; Y AL PONIENTE, EN NUEVE METROS NOVENTA CENTÍMETROS, CON EL LOTE VEINTICUATRO".

ATENTAMENTE

LIC. EN D. ARACELI GRANADA HERNANDEZ
C. REGISTRADORA DE LA OFICINA REGISTRAL DE TLALNEPANTLA.

Oficina Registral Tlalnepantla / Avenida Hidalgo número 1, esquina Atenco, colonia La Romana, Centro de Servicios Administrativos "Vicente Guerrero Bicentenario", C.P. 54030, Tlalnepantla de Baz, Estado de México.
Teléfono: 559 384 07 89, correo electrónico:
or.tlalnepantla@item.gob.mx / ifrem.edomedex.gob.mx

La presidenta municipal, Romina Contreras, celebró la asistencia de miles de niños, adolescentes, jóvenes y adultos a las dos pistas de hielo que fueron instaladas en la Explanada Municipal y las canchas de futbol de la colonia Ampliación Palo Solo.



muchos beneficios, ya que mejora el equilibrio, la coordinación y la salud cardiovascular, además de que enseña a que es fundamental caerse y levantarse para volver a intentarlo.

La alcaldesa **Romina Contreras** recordó que las pistas de hielo estuvieron abiertas al público de manera gratuita desde el 02 de diciembre y hasta el 06 de enero,

tiempo en que las familias demostraron sus habilidades patinando, acompañados de instructores, quienes apoyaron a los que lo requerían, y para reforzar la seguridad, hubo presencia de elementos de la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad de Huixquilucan.

Estas atracciones se complementaron con la presentación de funciones de pastorelas en ambas sedes, donde cada día se ofrecieron dos presentaciones. Estas actividades contribuyen a fomentar un sano espaciamiento, además de transformar los espacios públicos en lugares atractivos en los períodos vacacionales.

El Gobierno de Huixquilucan agradeció la gran participación de la ciudadanía y los invitó a esperar el próximo año para disfrutar de nuevo las pistas de hielo en compañía con sus familiares o amigos.



Denuncian en FGR a empresa que dio mantenimiento a Tren Interoceánico

EDUARDO MIERA

Familiares de las víctimas del accidente y descarrilamiento del Tren Interoceánico presentaron una denuncia ante la Fiscalía General de la República contra las empresas Comsa Infraestructuras S.A. De C.V., Grupo Constructor Diamante S.A. De C.V. y Daniferrotools S.A. De C.V. por los delitos de lesiones, abuso de autoridad y presuntas omisiones en la supervisión, construcción y rehabilitación de este tramo.

Comsa Infraestructura SA de CV, una de las empresas encargadas de la **rehabilitación del Tren Interoceánico que descarriló el pasado 28 de diciembre y dejó un saldo de 14 personas muertas**, también estuvo encargada del mantenimiento preventivo, **correctivo y refaccionamiento de la Línea A del Metro de la Ciudad de México**, por el que obtuvo un contrato de **50 millones de pesos**; vale recordar que en **2025 dicha línea registró 13 suspensiones del servicio**, la mayoría por inundaciones.

Hay que recordar que, en 2021, la empresa de origen español resultó adjudicada para la **rehabilitación de la Línea A del Sistema de Transporte Colectivo Metro (STC) que abarcaba las alcaldías Iztacalco e Iztapalapa, hasta el municipio de La Paz en el Estado de México**.

Comsa no sólo tuvo el contrato de 2021, sino que acumuló una serie de contratos de mantenimiento para la Línea A también en 2022 y 2023 con el Metro Cdmx.

El contrato establece un monto de **35 millones 697 mil 195 pesos por el concepto de "mantenimiento correctivo y preventivo" y 14 millones 302 mil 804 pesos por "mantenimiento correctivo mayor y refaccionamiento"**

to", para un total de 50 millones de pesos.

Entre las actividades que desarrolló Comsa Infraestructuras en el mantenimiento del Tren Interoceánico, están sustitución de piezas de aparato de cambio de vía, sustitución de durmientes de concreto, sustitución de balasto y control de desgaste de riel con equipo especializado.

Revelan negligencia médica en personal de Tren Interoceánico

Cuatro de los cinco empleados presuntamente involucrados en la operación del Tren Interoceánico que descarriló en Oaxaca, con saldo de 14 pasajeros muertos, trabajaban con examen médico y psicológico expirado, según datos oficiales.

De acuerdo con el historial médico disponible en la plataforma de consulta pública de la Dirección General de Medicina en el Transporte, los cuatro trabajadores carecían de examen psicofísico integral vigente.

Se trata de un maquinista, un garrotero de camino, un ayudante de motorista y un despachador de trenes.

La vigencia del último examen psicofísico de tres de ellos venció en 2023, mientras que de otro desde 2021, de acuerdo con el historial.

Un quinto empleado, también garrotero de camino, es el único con examen psicofísico realizado en mayo de 2025 y vigente hasta 2027.

Los cinco individuos son trabajadores de Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, una empresa bajo cargo de la Secretaría de Marina.

El examen psicofísico integral es un conjunto de estudios que dictaminan si el perso-

nal ferroviario es apto desde el punto de vista médico para realizar sus funciones, además de que es un requisito para la expedición y revalidación de la licencia, según diferentes disposiciones.

A los cinco empleados se les realizó dicha evaluación el pasado viernes 2 de enero en la Unidad Médica Las Bombas de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), ubicada en el sur de la Ciudad de México.

Tras partir del puerto de Salina Cruz rumbo a Coatzacoalcos, el Tren Interoceánico descarriló la mañana del 28 de diciembre en una curva y un vagón de pasajeros cayó más de 50 metros al fondo de un barranco.

Suspenden en forma indefinida ruta de descarrilamiento

Las tres rutas de la terminal del Tren Interoceánico del Istmo de Tehuantepec con sede en Coatzacoalcos, suspendieron de forma indefinida todas sus corridas y servicios.

La orden llega después del descarrilamiento registrado en la Línea Z, cerca de Salina Cruz, Oaxaca, que afectó la ruta hacia aquella ciudad sur veracruzana que provocó la muerte de 14 personas y casi 100 lesionados.

Personal de la terminal, aseguró que se trata de la Línea Z, que cubre la ruta hacia Pakal Ná, en Palenque, Chiapas; y la Línea K, que enlaza Salina Cruz con Ciudad Hidalgo, Chiapas, con paradas intermitentes hasta Tonalá.

Para saber sobre la reanudación de las operaciones, las autoridades exhortaron a la población a mantenerse informada únicamente a través de los canales oficiales del Tren Interoceánico.





Con López Obrador México envió a Venezuela alimentos de mala calidad por 700 mdd: MCCI

MCCI/RAFAEL ORTIZ/RAÚL RUIZ/ROBERTO MELÉNDEZ

La corrupción al interior del gobierno de Venezuela, de la mano de Nicolás Maduro, extendió sus redes antes y durante el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, según información recabada por la organización Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI), a través de vista de registros consultados, en donde se confirma que entre 2016 y 2018, dos empresas ligadas al operador financiero del llamado chavismo, Alex Saab (Group Grand Limited y Asasi Food) y una atribuida a Samark López Bello (Postar Intertrade) habían intervenido en la compra de alimentos a 10 empresas mexicanas con valor cercano a los 700 millones de dólares para los Comités Locales de Abastecimiento y Producción de Venezuela, mejor conocidos como

los CLAP.

Las operaciones de esas tres compañías se suspendieron en 2018 luego de que investigaciones periodísticas evidenciaron que los alimentos enviados desde México para las despensas CLAP eran de mala calidad, en mal estado o vendidos al gobierno de Venezuela con sobrecosto, en un aparente esquema de corrupción, lavado de dinero y evasión fiscal.

Fue entonces que surgió una nueva red de envío de alimentos de México a Venezuela, a través de importadoras que han sido señaladas de servir como intermediarias de empresarios cercanos al presidente venezolano Nicolás Maduro y a la vicepresidenta Delcy Rodríguez.

Según los documentos consultados por MCCI, entre las empresas mexicanas que entre 2019 y 2020 utilizaron esa estructura exportadora están cuatro establecidas en Fresnillo, Zacatecas, en

la Huasteca de Veracruz y en la alcaldía de Iztapalapa, en la Ciudad de México, cuyos socios han emprendido negocios conjuntos con Patricia Mundarain Guzmán, acusada de haber participado en un esquema de desvío de fondos públicos en Venezuela, y con Esneidy Mayerling Villanueva Medina, esposa del exalcalde chavista Jhonnathan Teodoro Marín Sanguino, también acusado de corrupción en aquel país sudamericano.

Para ello utilizaron una estructura de al menos 13 importadoras creadas en Hong Kong, Panamá, Uruguay e Islas Vírgenes Británicas para enviar alimentos a Venezuela por un monto de 64 millones de dólares, equivalentes a más de mil 200 millones de pesos, según consta en registros de comercio exterior.

Una nueva red de empresas para el envío de alimentos de México a Venezuela surgió en los primeros dos años del gobierno de Andrés Manuel López Obrador, pero se frenó abruptamente cuando Estados Unidos intervino para desmantelar un esquema de lavado de dinero que involucraba a empresarios mexicanos con Alex Saab, presunto prestatario y operador financiero del presidente venezolano Nicolás Maduro.

Se puso en alerta que Marín Sanguino se



Andrés Manuel López Obrador

había establecido en México y con su esposa crearon tres empresas farmacéuticas y del petróleo, una de las cuales obtuvo un contrato con el gobierno de AMLO para abastecer 361 mil cubrebocas al IMSS.

Esta segunda red de envío de alimentos a Venezuela operó hasta mediados de 2020, cuando el Departamento del Tesoro de Estados Unidos anunció que había iniciado una investigación a empresas y empresarios mexicanos que supuestamente formaban parte de "una red secreta" del régimen de Maduro para evadir sanciones por lavado de dinero.

Tras el anuncio del Departamento del Tesoro, realizado en junio de 2020, los envíos de alimentos de México a Venezuela se frenaron, hasta que, en 2021, la red de intermediarias ya no tuvo ni una sola transacción comercial.

Según la organización venezolana



Continúa en página 15

Red de corrupción chavista operó desde México para abastecer los CLAP



Viene de página 14

ArmandoInfo (que fue la que hace cuatro años reveló la trama de corrupción de las cajas CLAP) las empresas **Mass Joy Industries Limited, Million Rise Industries y Shinning Capital International**, afincadas en Hong Kong, fueron utilizadas por empresarios cercanos al chavismo para obtener contratos millonarios de suministro de alimentos del gobierno venezolano, uno de los contratos benefició a **Yussef Abou Nassif**, ligado sentimentalmente a la vicepresidenta de Venezuela.

Las tres mencionadas compañías hongkonesas intervinieron en 2018 en supuestos envíos de alimentos con valor de 30 millones de dólares de **B-Eminent Inc.**, empresa de Baja California que el Servicio de Administración Tributaria (SAT) ha identificado como "fantasma" o simuladora de operaciones.

Según datos recabados, a partir de 2019 surgieron más intermediarias entre México y Venezuela, hasta sumar más de una docena, entre ellas **Gardfield Trading Limited de Hong Kong; Agrostar Supply Corp. de las Islas**

Virgenes Británicas; La Jacinta y Verlimax SA, estas dos últimas de Uruguay.

En los registros consultados por MCCI consta que **Agrostar Supply** sirvió como intermediaria de **Limari SA de CV**, empresa de Naucalpan, Estado de México, que el SAT ha identificado como "fantasma" o facturera y que en 2019 documentó en aduanas supuestos envíos de alimentos a Venezuela por 1.5 millones de dólares.

Mientras que **La Jacinta, de Uruguay**, fue utilizada por **B-Eminent**, también facturera, para operaciones a Venezuela por 1.4 millones de dólares en 2019, que supuestamente amparaban el envío de lácteos y atún, entre otros alimentos.

Value Orientated Services Vos SA de CV, establecida en Monterrey, reportó haber enviado a Venezuela alimentos por 28 millones de dólares, y el SAT reportó en 2019 que, en realidad, era una empresa que había simulado operaciones.

Esta red de importadoras no sólo sirvió para operaciones simuladas de "factureras", también fue utilizada por otras empresas, como la **Integradora de Productores del Estado de**

México (IPEM) y la **Empacadora Abeto SA de CV**, cuyos accionistas han establecido sociedades de negocios con las venezolanas **Patricia Mundarain y Mayerling Villanueva**, ligadas a acusaciones de corrupción en su país de origen.

En 2019 se sumaron al envío de alimentos a Venezuela las empresas **Comercializadora y Productora de Semillas Veracruzana SA de CV** y **Empacadora y Comercializadora de Granos del País**, ambas vinculadas con **IPEM** y **Abeto**, con quienes han compartido socios, administradores y apoderados.

Entre 2019 y 2020, esas cuatro empresas relacionadas exportaron a Venezuela alimentos por 39 millones de dólares, según registros de operaciones en aduanas.

IPEM fue la empresa que en ese periodo reportó el mayor monto de exportaciones a Venezuela, con más de 12 millones de dólares, a través de las importadoras **Worldwide Food** y **Valor del Campo**, de Panamá; **Mass Joy, Jetsky Trading, Million Rise, Shinning Capital** y **Harrow Industries**, de Hong Kong, así como **B-Eminent Inc.**, de México, ésta última identificada por el SAT como facturera.

Un monto similar exportó **Empacadora y Comercializadora de Granos del País**, a través de **Garfield Trading** y **Shinning Capital de Hong Kong y Megalco**, de Venezuela.

En los reportes aduanales aparece que **Semillas Veracruzana** utilizó como intermediaria a **Worldwide Food** y a **Agrostar Supply**, mientras que **Empacadora Abeto** recurrió a **Shinning Capital, Jetsky Trading, Internacional de Productos, Verlimax y La Jacinta**, estas dos últimas de Uruguay.

En la lista de exportadoras de alimentos entre 2019 y 2020 también hay empresas de lácteos, granos y abarrotes de Nuevo León y Guanajuato, como es el caso de **Alpacking**, ubicada en el municipio de Apodaca, que envió lácteos a Venezuela por 8.6 millones de dólares con la intermediación de **Gardfield Trading**, de Hong Kong.

Samark López Bello



Nicolás Maduro Moros



Mexicanos pagan gasolina de lujo

11 pesos de impuestos por litro



EDUARDO MERAZ

Aunque México presume producción petrolera propia y una política de fortalecimiento de Petróleos Mexicanos (Pemex), el bolsillo de los automovilistas cuenta otra historia: el país se ubica entre los que pagan las gasolinas más caras del mundo dentro del grupo de mayores consumidores, y una parte clave de esa factura no es el combustible, sino los impuestos.

De acuerdo con un estudio reciente de *Trading Economics*, México encabeza la lista de los 10 países con mayor consumo de gasolina cuando se compara el precio por litro, con un promedio de 23.37 pesos, por encima de economías como Brasil, Japón, India, Canadá, Rusia, China, Arabia Saudita o Indonesia.

De acuerdo con estimaciones retomadas en el estudio, la carga fiscal total puede representar alrededor de 11 pesos por cada litro, una cifra que supera el precio completo del combustible en países como Arabia Saudita o Indonesia, que también aparecen en la lista de grandes consumidores.

Gasolina cara en un país productor

El contraste resulta llamativo porque México es, al mismo tiempo, productor de petróleo y un país que ha apostado por fortalecer su capacidad de refinación.

Aun así, en la práctica, los automovilistas pagan gasolina a niveles comparables con economías donde el combustible se importa

en mayor proporción o donde los salarios son significativamente más altos.

El Gobierno Federal ha insistido en que el precio está "controlado" para no rebasar los 23.99 pesos por litro, pero el estudio de *Trading Economics* muestra que, incluso con esa contención, México se mantiene en la parte alta del ranking cuando se compara con otros gigantes del consumo mundial.

Mientras tanto, los datos dejan una conclusión incómoda: en la lista de grandes consumidores, México aparece como país petrolero con gasolina de "lujo", donde una buena parte de lo que se paga en la bomba no es por el combustible, sino por los impuestos que lo rodean.



Ranking precio de gasolina

En ese ranking, los precios promedio por litro quedan así: México: 23.37 pesos; Brasil: 20.13 pesos; Japón: 18.16 pesos; India: 17.62 pesos; Canadá: 16.72 pesos; Rusia: 14.92 pesos; China: 14.74 pesos; Arabia Saudita: 11.14 pesos; e Indonesia: 10.79 pesos.

Es decir, mientras en países productores como Arabia Saudita o en mercados emergentes como Indonesia el litro se mantiene por debajo de los 12 pesos, en México el precio regulado puede llegar hasta los 23.99 pesos.

El golpe silencioso: IEPS e IVA, el "doble impuesto" en cada litro

El estudio apunta a una razón central para explicar por qué la gasolina mexicana se ha encarecido respecto a otros grandes consumidores: el esquema de carga fiscal que se aplica en el país.

En México, el precio final que paga el consumidor por cada litro incluye varias capas de impuestos que se suman "en cascada".

IEPS a combustibles:

Es el impuesto principal que grava gasolina y otros combustibles. Se cobra por litro vendido y su cuota depende del tipo de gasolina. En algunos estados existe, además, un componente de IEPS estatal, que se aplica de manera local.

IVA de 16 %:

Se cobra sobre el precio de venta al público, pero ese precio ya incluye el IEPS. En la práctica, se termina pagando "IVA sobre IEPS", es decir, un impuesto calculado sobre otro impuesto.

Este diseño implica que las y los mexicanos no sólo pagan por el combustible y su margen comercial, sino por una suma de impuestos que se van acumulando.





Venezuela, obligada a pagar 630 mdd a empresa mexicana Gruma por expropiaciones

REDACCIÓN

En dos décadas, el régimen en Venezuela, con Hugo Chávez primero y luego con Nicolás Maduro, expropió activos de más de mil empresas por las que acumula al menos 12 mil millones de dólares en deudas ante tribunales internacionales.

Entre esas expropiaciones se encuentran las de dos mexicanas, una de ellas, Cemex, ocupada en agosto de 2008, y la otra es Gruma, en mayo de 2010, ambas en la gestión de Hugo Chávez.

Según información recopilada por fuentes de la empresa, a través del *Centro Internacional de Arreglo de Diferencias relativas a Inversiones del Banco Mundial*, Cemex había llegado a un acuerdo con el Gobierno venezolano en 2011, que aceptó pagarle 600 millones de dólares por los activos expropiados; sin embargo, Gruma no consiguió ningún arreglo y a finales de 2024 acumulaba daños por 668.6 millones de dólares.

Otras firmas mexicanas salieron de Venezuela o redujeron sus operaciones. Coca-Cola Femsa se ha mantenido, a pesar de la toma de sus instalaciones por parte de sindicatos afines al régimen chavista.

Entre las expropiadas están las petroleras ConocoPhillips, Exxon Mobile y Owens Illinois, la agroalimentaria Cargill, así como una larga lista de supermercados, siderúrgicas y firmas hoteleras.

Bajo ese esquema de expropiación pasaron Electricidad de Caracas, CNTV de telecomunicaciones y Banco de Venezuela, entre muchas otras.

Las fuentes consultadas sobre el tema aseguran que las nacionalizaciones en Venezuela derivaron en un acuerdo cerrado para Cemex y en un litigio internacional aún vigente para Gruma.

En este escenario se reabre la pregunta



Hugo Chávez

sobre si las compañías mexicanas, aún tienen margen para reclamar indemnizaciones, pues México mantiene una presencia empresarial relevante en Venezuela a través de firmas como Gruma y Cemex, cuyas operaciones se vieron afectadas por las políticas de nacionalización impulsadas por el chavismo.

El acuerdo estableció un pago total de 600 millones de dólares y la empresa Cemex confirmó que Venezuela completó el pago de dicha suma que se realizó en parte en efecti-

vo y parte en bonos de la petrolera estatal (PDVSA), en diciembre de 2011, según se dio a conocer a través de un comunicado.

Tras años de negociaciones y un proceso de arbitraje internacional, las subsidiarias de Gruma obtuvieron una resolución arbitral favorable, pues en julio de 2017 se dictó un laudo que obligaba a Venezuela a pagar aproximadamente 489.9 millones de dólares, además de intereses y gastos legales, ascendiendo la cifra total a cerca de 518 o 630 millones de dólares en distintas estimaciones, como compensación por los daños.

Un tribunal federal en Washington D. C. reconoció el derecho de Valores Mundiales y Consorcio Andino, accionistas españoles de Gruma, a exigir a Venezuela el pago de una indemnización derivada de un laudo del Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (Ciadi) emitido en 2017.

A partir de entonces Venezuela ha intentado anular o impugnar este laudo, pero un tribunal de Estados Unidos ratificó en junio de 2023 que Venezuela debe indemnizar a los accionistas de Gruma.



Josef Martínez refuerzo de Xolos

Los Xolos de Tijuana continúan armando su camino rumbo al Clausura 2026 de Liga MX y a solo unos días de tener su debut en la Jornada 1 ante el América, el conjunto de la frontera hizo oficial la llegada del delantero de Venezuela, Josef Martínez.

El ariete sudamericano, jugó en equipos como Atlanta United, Inter de Miami, Montreal Impact y San Jose Earthquakes. En su palmarés,

Martínez cuenta con: una Conference Cup, MLS Cup, U.S Open Cup, Campeones Cup y Leagues Cup.

El delantero de la Selección de Venezuela, formará parte de la delantera xoloitzcuintle conformada por Mourad El Ghezouani, Shamar Nicholson y Vitinho, por lo que el equipo del 'Loco' Abreu se convierte en uno de los más llamativos para este Clausura 2026.



JUEVES 8 DE ENERO 2026

Deportes

el Demócrata

Presidente Editor Dr. Naim Libien Kaui

No. 13511

Toluca confirma la salida de Héctor Herrera

Los diablos rojos del Toluca sacudieron el mercado nacional al confirmar la salida definitiva de Héctor Herrera, uno de los pilares del esquema bicampeón, noticia que marca el final de un vínculo exitoso que posicionó al equipo escarlata en la cima del fútbol mexicano durante los últimos torneos. La salida del experimentado centrocampista marca el cierre de la primera etapa de Herrera en su regreso al fútbol mexicano, con la opción de continuar en la liga

con otros colores.

Todo apunta a que el próximo destino de Herrera será en Pachuca, club en el que se formó como futbolista y logró consolidar su carrera para dar el salto a Europa en 2013. El conjunto de la Bella Airosa aguarda con entusiasmo el retorno de uno de sus hijos pródigos más destacados a nivel internacional.

Herrera siempre expresó su deseo de terminar su carrera con los Tuzos, por lo que este movimiento podría significar el 'prin-

cipio del fin' en una exitosa carrera. El mediocampista busca cerrar su ciclo profesional en la misma cancha que lo vio nacer futbolísticamente hace más de diez años.

Héctor Herrera se despide del Estado de México con la satisfacción del deber cumplido tras levantar dos trofeos de liga consecutivos. El mediocampista inicia ahora el camino de retorno a sus raíces para escribir el último capítulo de su trayectoria profesional.

Henry Martín causa baja en el América



Las Águilas del América anunciaron que su capitán Henry Martín quedó fuera de la convocatoria para el arranque del torneo Clausura 2026 tras presentar nuevas complicaciones físicas. Esta ausencia representa un golpe duro para el esquema ofensivo que planea utilizar el director técnico André Jardine.

La situación médica del atacante yucateco preocupa a la directiva debido a la recurrencia de sus molestias durante los últimos meses. El último año resultó ser un periodo

sumamente complicado para el goleador nacional dentro de la institución azulcrema. Las lesiones impidieron que el futbolista mantuviera el ritmo de competencia necesario para brillar en el máximo circuito del fútbol. Durante el torneo Apertura 2025, el capitán americanista apenas pudo participar en cuatro compromisos con una productividad nula frente al arco. Los registros indican que solo acumuló 111 minutos de juego, una cifra muy lejana a sus estándares habituales de rendimiento.

La última aparición oficial del delantero ocurrió durante la fase de Cuartos de Final en el duelo de Vuelta contra Monterrey. En aquel encuentro, el artillero solo pudo disputar seis minutos antes de que el equipo sufriera la eliminación definitiva del certamen.

Los Xolos de Tijuana serán el primer obstáculo para el cuadro capitalino en este nuevo semestre que comienza el próximo viernes. André Jardine deberá buscar alternativas dentro de su plantilla para suplir la jerarquía y el olfato goleador de Martín.

Barcelona a la Final de la Supercopa

Barcelona no tuvo piedad de Athletic Club en la Semifinal de la Supercopa de España y con una contundente victoria de 5-0 selló su pase al partido por el título.

Raphinha fue la figura en el triunfo de su equipo con un doblete y una asistencia, además de que Fermín López y Roony Bardhaji también brillaron con gol y asistencia. Ferran Torres fue el otro anotador y el encargado de abrir la cuenta para el conjunto culé, que con la victoria 5-0 fue el primero en imponerse por esta diferencia en toda la historia de la Supercopa. El brasileño por la banda izquierda fue una bestialidad y una pesadilla para la zaga de Athletic. De sus pies surgieron las primeras jugadas de peligro de los culés, además que fue el encargado de asistir a Fermín para el 2-0 a la media hora de juego, ocho minutos después de que Ferrán rompió el empate sin goles.





John Harbaugh es despedido de los Baltimore

La temporada 2025-26 de la NFL entró en su etapa de playoffs y tras la Semana 18 de la fase regular varios entrenadores quedaron fuera de sus respectivos equipos.

Cleveland Browns, Las Vegas Raiders, Arizona Cardinals y Atlanta Falcons les dieron las gracias a sus entrenadores en jefe de forma inmediata luego de terminar sus juegos en el llamado Black Monday.

A ello, se sumó la escuadra de los Baltimore Ravens al destituir de su cargo a John Harbaugh, quien estuvo al frente del equipo por 18 temporadas.

Los Ravens terminaron con marca de 8 ganados y 9 perdidos, quedando fuera de playoffs, lo doloroso es que perdieron el último juego ante Pittsburgh Steelers de forma dramática, un gol de campo que falló Tyler Loop los eliminó de la posttemporada.

A lo largo de su gestión con Baltimore, John Harbaugh logró ganar el Super Bowl XLVII (edición 47), donde los Ravens derrotaron a los San Francisco 49ers en el Superdome de New Orleans por marcador de 34-31. Además, llegó a la final de la Conferencia Americana en tres ocasiones más. Esta temporada fue la sexta que no pudo llevar a la posttemporada al equipo de los Cuervos.

Stéphane Peterhansel gana la cuarta etapa

Stéphane Peterhansel volvió a demostrar por qué es una leyenda del Dakar, después de que el francés se adjudicara la cuarta etapa del Rally Dakar en la categoría Stock de coches y protagonizara una de las grandes remontadas del día, recortando 25 minutos a Ronald Basso, segundo, que le precede en la clasificación general.

La victoria de etapa supone la primera para Peterhansel y Michaël Metge en la categoría Stock y llega acompañada de un mensaje claro a sus rivales. El Defender fue el gran protagonista del día y firmó un doblete en la especial, copando los dos primeros puestos.

Peterhansel se impuso con solidez, por delante de la estadounidense Sara Price, que terminó segunda a 5 minutos y 12 segundos, mientras que Baciuska completó el podio de la etapa a 11 minutos y 52 segundos.

El resultado refuerza el gran momento del vehículo británico, que mostró fiabilidad y rendimiento en una jornada exigente, y confirma que la experiencia sigue siendo un valor decisivo en el Dakar.

Peterhansel, el piloto más laureado de la historia de la prueba, vuelve a colocarse en una posición privilegiada para seguir escalando en la general.



Simon Yates anuncia su retiro



El británico Simon Yates, (Visma Lease a Bike), ganador del Giro de Italia 2025 y de la Vuelta a España 2018, anuncio su retirada del ciclismo profesional a los 33 años de edad.

En su último año como profesional, Simon logró varios resultados destacados. Ganó el Giro y se alzó con una victoria de etapa en el Tour de

Francia. Anteriormente, el británico también ganó la Vuelta a España, varias etapas en las tres grandes Vueltas y la clasificación general de la Tirreno-Adriático.

"Estoy profundamente orgulloso de lo que he logrado lograr e igualmente agradecido por las lecciones que trajo consigo. Si bien las victorias siempre destacan, los días más difíciles y

los reveses fueron igual de importantes. Me enseñó resiliencia y paciencia, e hizo que los éxitos significaran aún más", comenta.

El ciclista nacido en Bury se mostró agradecido a "todos los que me han apoyado a lo largo del camino, desde el personal del equipo hasta mis compañeros, por una lealtad que me han ayudado a realizar mis propios sueños".

Maya, Laura y Victoria nominadas a "Atleta del Año 2025"

Las atletas mexicanas Maya Becerra (tiro con arco), Laura Burgos (muaythai) y Victoria Chávez (flag football) fueron nominadas este miércoles para el galardón "Atleta del Año 2025" de los Juegos Mundiales, el evento multideportivo internacional de mayor importancia solo detrás de los Juegos Olímpicos.

Estas candidaturas llegan tras el excepcional desempeño protagonizado en la edición de Chengdú 2025, celebrada en agosto de dicho año en la ciudad de China, donde las tres deportistas ganaron medalla de oro y se proclamaron monarcas en sus respectivas disciplinas.

Las flechas de Maya Becerra lograron el primer lugar del podio al derrotar en la gran final a la estonia Lisell Jaatma, los golpes de Laura Burgos le hicieron conquistar la gloria ante la polaca Martyna Kierczynska, mientras que la

estrategia de la selección femenil de flag football (de la que formó parte Victoria Chávez) superó en el último segundo a Estados Unidos.

Este premio reconoce a las y los atletas por su excelente rendimiento deportivo y contribución al éxito y la visibilidad de su especialidad. Los tres primeros lugares de la votación recibirán un trofeo, un valioso premio y un amplio apoyo promocional, de acuerdo con la IWGA. Cabe destacar que, durante 2025, tal como en años previos, Maya Becerra, Laura Burgos y Victoria Chávez se concentraron, entrenaron y prepararon en el Centro Nacional de Desarrollo de Talentos Deportivos y Alto Rendimiento (CNAR) y/o Villas Tlalpan, ambos complejos pertenecientes a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE).



Alejandro Gertz Manero, embajador en Reino Unido



Eduardo Meraz y Raúl Ruiz, en Cambiando de Tema Noticias

ROBERTO MELÉNDEZ S.

Después de casi dos meses de espera y en medio de una serie de cambios profundos en la dependencia que encabezó durante varios años, finalmente se despejó el futuro inmediato de Alejandro Gertz Manero, la presidenta Claudia Sheinbaum confirmó que el **exfiscal general de la nación** será **designado embajador de México en Gran Bretaña**, una vez que el **Senado de la República** otorgue la aprobación correspondiente, el beneplácito de las autoridades británicas ya fue concedido, por lo que el trámite legislativo es el último paso para concretar el nombramiento.

El anuncio puso fin a versiones encontradas que circularon durante noviembre, diciembre y los primeros días de enero de 2026, cuando incluso se llegó a especular que Alemania sería el destino diplomático del exfuncionario, no fue así, será Inglaterra el país que reciba a quien dejó la **Fiscalía General de la República** por "causas graves", sin que hasta ahora se conozcan de manera oficial los motivos precisos ni el contenido íntegro de la carta con la que presentó su dimisión.

Gertz Manero y las sombras de su salida

Más allá de la versión institucional, persisten señalamientos en torno a la **salida de Alejandro Gertz Manero de la FGR**, se habla de la presunta filtración de información relevante a familiares de personas acusadas, así como de la supuesta fabricación de delitos en el caso que **involucró a Laura Morán**, pareja sentimental de su **hermano Federico**, quien pasó varios meses en prisión, en el mismo expediente se incluyó a **Alejandra Cuevas**, acusadas ambas de homicidio por omisión, hasta el momento, ninguno de estos señalamientos ha sido aclarado a fondo por las autoridades.

En su Conferencia Mañanera del Pueblo, realizada en **Palacio Nacional**, Claudia

Sheinbaum fue directa: "Lo puedo ya decir porque ya fue aprobado el beneplácito, va a Gran Bretaña, sí, a Inglaterra, tiene que aprobarlo el Senado y después ya iría; luego les damos la fecha", con ello, cerró un capítulo que había generado incertidumbre política y jurídica.

Soberanía energética y el caso Venezuela

En el mismo espacio, la presidenta abordó un tema de política internacional: el manejo del petróleo por parte de las naciones, afirmó que **Estados Unidos** no debe decidir sobre los recursos naturales de otros países, entre ellos **Venezuela**, "cada país tiene la soberanía para poder decidir qué hace con sus recursos naturales", sostuvo, reiterando que esa postura forma parte de la **política exterior de México** y responde a una convicción histórica.

Estas declaraciones fueron analizadas en **Cambiando de Tema Noticias**, el noticiero estelar de **unomásuno**, conducido por **Raúl Ruiz Venegas y Eduardo Meraz Moya**, bajo la dirección de nuestro presidente editor, **Naim Libien Kaui**, quienes destacaron además la situación interna del sector energético nacional.

Gasolina, impuestos y un sistema costoso

Durante el análisis, los comunicadores subrayaron que entre 40 y 45 por ciento del precio que pagan los mexicanos por cada litro de gasolina corresponde a impuestos, porcentaje que en determinados momentos llega a superar el valor real del hidrocarburo, a ello se suma que el sistema de producción y refinación del país es considerado uno de los más costosos del mundo, lo que coloca a **México** entre las 10 naciones con los precios más elevados en la adquisición de combustibles.

ISSSTE, salud pública y promesas incumplidas

Otro de los temas abordados fue la situación de los trabajadores afiliados al **ISSSTE**, quienes continúan en espera del segundo pago de su aguinaldo, paralelamente, se multiplican las quejas de familias que consideran que el **programa médico Casa por Casa** es una simulación, pues se limita a tomar presión y peso sin realizar una valoración integral del paciente, en muchos casos, los enfermos son enviados, con receta en mano, a establecimientos conocidos como **Farmacias del Bienestar**.

La realidad, señalaron **Raúl Ruiz Venegas y Eduardo Meraz Moya**, es que el sistema de salud se encuentra prácticamente quebrado, como lo evidencian la escasez de medicamentos y las malas condiciones de los hospitales públicos, el fracaso del **IMSS-Bienestar** recuerda lo ocurrido con el **Insabi**, donde millones de pesos terminaron desperdiciados, a esto se suma la falta de vacunas suficientes frente al **aumento de contagios de sarampión, influenza y Covid**. La pregunta sigue en el aire: ¿y la vacuna mexicana **Patria**?

Cuba, deuda y una economía en disputa

En materia internacional, la presidenta **Sheinbaum** descartó incrementar el envío gratuito de hidrocarburos a **Cuba**, aclaró que se trata de una ayuda histórica, no nueva, y recordó que desde el sexenio de **Carlos Salinas de Gortari** se habían condonado deudas a la isla, solicitó además a **Petróleos Mexicanos** un informe detallado sobre este apoyo.

Sin embargo, estimaciones nacionales e internacionales advierten que durante la administración de la autodenominada **Cuarta Transformación** el país se ha endeudado en más de un billón de pesos, tendencia que podría continuar, pese a ello, las autoridades insisten en que la economía avanza y se encuentra en bonanza.

Inseguridad, justicia y cargos acumulados

La **inseguridad** sigue siendo otro foco rojo, aumentan homicidios, desapariciones, extorsiones y secuestros, aunque las autoridades lo niegan con "cifras alegres", el hallazgo de cuatro fosas clandestinas en **Guanajuato**, con al menos 20 cadáveres, contradice ese discurso.

Cambiando de Tema, en la capital, el **Tribunal Superior de Justicia de la CdMx** inició el tercer periodo de **Rafael Guerra Álvarez** como presidente, quien prometió una justicia abierta, pronta y humanista hasta agosto del próximo año, entre las principales demandas de los trabajadores está el pago de salarios justos. **Finalmente, se confirmó que Ulises Lara no sólo fungirá como fiscal especial en la Fiscalía General de la República**, sino también como **vocero de Ernestina Godoy**, cargo que ya desempeñó en la **Fiscalía de la CdMx**. Así, entre nombramientos, pendientes y contradicciones, el escenario político nacional sigue dando de qué hablar.

Gracias, sea feliz y le esperamos, a las 14:30 horas, en otro **Cambiando de Tema Noticias**.